

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FORTUNEG CIA. LTDA. REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2.013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2.013, a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 2 Vía Intervalles, Lote nro. 2, vía el Tingo-Guangopolo se reúnen los socios de FORTUNEG CIA.LTDA., bajo la siguiente distribución: INCOIN S.A., representada por el Dr. Mario Paz y Miño, con un capital suscrito y pagado de US\$10.780,00, y el Sr. René Oquendo DO., con un capital suscrito y pagado por US\$220,00 por sus propios y personales derechos.- En vista de que se encuentra el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor René Oquendo, Presidente de la Compañía y como Secretario el Ing. Raúl Oquendo, Gerente de la Compañía. De ésta forma el Presidente declara legalmente instalada la Junta y propone el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Situación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. Pronunciamiento.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades.

Una vez terminada la lectura del Orden del día parte del Secretario, el Presidente solicita a la Junta su aceptación. La Junta aprueba el orden del día, por lo que se procede a tratarlo:

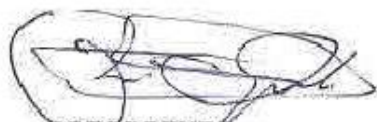
PUNTO UNO: Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.- El Ing. Raúl Oquendo entrega a cada socio una copia de su informe de labores efectuadas durante el año 2012, procede a dar lectura al mismo y una vez terminado solicita a la Junta sus comentarios al respecto. Toma la palabra el Dr. Mario Paz y Miño y manifiesta su conformidad con el informe del Gerente; cede la palabra al Sr. René Oquendo, quien también indica que no tiene nada que acotar y que lo aprueba. El Ing. Raúl Oquendo indica que una vez aprobado por unanimidad por la Junta, se archivará una copia en el Libro de Anexo de Actas.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Situación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. Pronunciamiento.- El Gerente solicita a los señores socios se pronuncien sobre los Balances y Estados Financieros del año 2012, en vista de que los mismos fueron entregados en días anteriores con

el fin de que sean revisados, y no se ha recibido ningún comentario o aclaración. Pide la palabra el Dr. Mario Paz y Miño quien indica que está conforme con los balances presentados y los aprueba. El SR. René Oquendo manifiesta también su conformidad por lo que también los aprueba. Dicho esto el Gerente deja sentado en Actas que los balances fueron aprobados unánimemente por la Junta por lo que serán presentados a los organismos de control respectivos.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades.- Este punto no es tratado, en vista de que no existen utilidades para éste ejercicio fiscal.

Sin más que tratar el Presidente indica que el orden del día ha sido tratado en su totalidad, por lo que siendo las 19h35 levanta la sesión. Luego de un receso durante el cual es redactada ésta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SOCIOS:



INVERSIONES INCOIM
@ Dr. Mario PAZ Y MIÑO C.



SR. René OQUENDO DORTIGNACG

En blanco